

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.  
Plaza Costa, nº 14.  
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO CORPORATIVO**

**REFERENCIA.- SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE FISIOTERAPIA EN LA RESIDENCIA DE MAYORES MUNICIPAL “SAN ÍÑIGO”**

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón.

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** La Residencia de Mayores Municipal Mixta “San Íñigo” viene funcionando en Calatayud desde hace décadas.

En 2012 el Gobierno de Aragón del PP cesó al médico y a la enfermera de la Residencia, y no se ha vuelto a recuperar esa figura hasta la Pandemia de Covid19, cuando el Centro de Salud de Calatayud asignó un médico de familia para atender desde el mismo a las personas residentes.

Durante ese tiempo de carencia, el Ayuntamiento suplió esa atención mediante contratos a **profesionales de la medicina** que prestaban su servicio a tiempo parcial, pero que suponía una garantía de atención sanitaria directa, individualizada y presencial, así como una tranquilidad para las familias.

**Segundo.-** Por otro lado, las Residencias de Mayores acogen a personas de avanzada edad y en muchas ocasiones presentan movilidad limitada producto de una lesión, enfermedad o por la propia vejez.

Los **profesionales fisioterapeutas** son figuras claves en el buen servicio que una Residencia de mayores presta a sus residentes. Un fisioterapeuta puede realizar planes grupales o especializados de rehabilitación, mediante diversas terapias para afecciones como ictus, fracturas de cadera, enfermedad de Parkinson, patologías osteoarticulares...

**Tercero.-** En el año 2021, el Equipo de Gobierno PP-Cs incrementó la tasa de la Residencia en un 16%, sin embargo, las personas mayores residentes no han visto incrementados los servicios que se presta en dicha instalación municipal.

**Cuarto.-** Para el Grupo Municipal Socialista, nuestros mayores se merecen todo el cariño, la atención y el apoyo que podamos prestarles. Es una de las obligaciones más importantes de un Ayuntamiento.

Por ello consideramos que la Residencia Municipal San Íñigo debe contar con un equipo sanitario: DUEs, fisioterapeutas y auxiliares de clínica, dirigidos por un médico geriatra, que se dediquen a atender la salud integral de nuestros mayores.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar, a la mayor brevedad posible, los trámites necesarios para sacar a concurso público el servicio de atención médica para la Residencia Mixta Municipal “San Íñigo” de Calatayud.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar, a la mayor brevedad posible, los trámites necesarios para sacar a concurso público el servicio de atención fisioterapéutica para la Residencia Mixta Municipal “San Íñigo” de Calatayud.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento de Calatayud acuerda dotar con 35.000 € una partida presupuestaria destinada a ATENCIÓN MÉDICA Y DE FISIOTERAPIA EN LA RESIDENCIA DE MAYORES MUNICIPAL “SAN ÍÑIGO”.

CALATAYUD, a 5 de enero de 2022

**Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO.**  
**Portavoz Grupo PSOE.**